

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Verse en cuarta en cuartos

SUSCRIPCION: Trimestre, 6 pesetas ANUNCIOS:

En las diversas planas y secciones del periódico, pídase tarifa.

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6. Teléfono: núm. 70

Año XXI Franqueo concertado Lunes 25 de Agosto de 1919. Núm. 607

EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO MADRID

Premisas y conclusiones

Continuamente estamos oyendo decir que las represalias, los castigos, las represiones, son, a lo sumo, una sanción para el pasado pero que no significan nada para el porvenir. Consecuentemente, se pide perdón y olvido para todo; rectificación de providencias judiciales; abrogamientos de causas; que se abra las puertas de las prisiones y se reintegre al seno de la sociedad a los excelentes sujetos que planearon o realizaron hechos revolucionarios y anárquicos. No importa lo pasado; lo que fundamentalmente interesa es lo porvenir. Pero ¿hay algún mañana que no esté engendrado por el ayer y por el hoy? Y un ayer y un hoy de lenidades, de impunidad, de abdicaciones, que puede ser sino estímulo, incentivo, impulsión para nuevas delincuencias?

Las cosas se han puesto de tal manera que, como decía Valdegamas, se trata ya de escoger entre la dictadura de la insurrección y la dictadura del Gobierno; entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba; entre la dictadura del puñal y del sable; y así las cosas, escogemos la dictadura del Gobierno, porque es menos pesada y menos afrontosa; la dictadura de arriba porque viene de regiones más limpias y serenas; la dictadura del sable, porque es mucho más noble que la del puñal, en todo caso, las derechas sin pretender represalias ni violencias, quieren corrección y piden previsión; y si no ha de corregirse ni prevenirse nada; si no ha de darse un paso que afirme el orden y han de darse muchos que lo nieguen, ¿para qué, luego de germinar la simiente que se siembra en los períodos que llaman normales, se suspenden las garantías, se censura la Prensa, se cierra la tribuna, se pasa el Poder a la jurisdicción militar y se moviliza la infantería, la caballería y la artillería, poniendo en obra una sociología que tiene por expresiones supremas la mordaza y la cárcel?

¿Se quiere la dictadura de la insurrección, la dictadura de abajo, la tiranía del proletariado? Bien. Levantense las garantías. Recobre sus brazos el civilismo. Déjese decir o déjese sembrar lo que se quiera; mas cuando la idea sea un hecho, cuando por consecuencia de la siembra, llegue la hora de la recolección, no se asusten los que ahora claman por la vuelta a la normalidad y desde el Poder cooperan a ella y no le pidan al ejército que salve la causa del orden, los que con sus complacencias y deserciones la llevan por rutas de peligro y de perdición.

Sesión municipal

LOS QUE ASISTEN
Preside el señor Sanz N. quer, asistiendo los señores: Lema Pérez, Martínez Navarro, La Calle, Aguilar Catalán, Millán Remesal, Pérez de Luque, Diéguez, Cáceres, Suárez Aranda, Troyano y Garrido.

ORDEN DE DIA
Se aprobó el expediente relativo a la construcción de la alcantarilla que partiendo de la calle de San Alvaro termina en la plaza de Benavente.

Se aprobó el presupuesto de las obras necesarias en la casa escuela núm. 10, duplicado, calle Torres Cebalres.

Se acordó que a los peones mangaderos dependientes de la corporación municipal se les aumente el jornal que tienen asignado.

Se concedieron 14 bragueros.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Julio último; el decreto de la alcaldía aceptando el nombramiento de Alfonso Rodríguez para el cargo de sepulturero del Cementerio de la Salud; la cuenta del arquitecto relativa a los jornales invertidos en el servicio de empedrados públicos durante el mes de Junio anterior; de las obras de reparación y conservación de cañerías de las aguas que abastecen las fuentes públicas durante el expresado mes de Junio; la de la Empresa de electricidad de Casillas por el alumbrado de los barrios del Espíritu Santo y Margaritas en el pasado mes de Julio; la de don José Jiménez, relativa a la confección de uniformes para los individuos del cuerpo de bomberos y cuatro cuentas de la comisión de Fomento y una de la de Abastos.

RUEGOS Y PREGUNTAS
Se hacen varios ruegos y denuncias por los señores Garrido y Troyano, que contesta el alcalde y se levanta la sesión.

159
Boletín del "Defensor de Córdoba"

IVANHOE

WALTER SCOTT

Se presencia de un hombre tan temible y tan temido como Frente de buey; y al dirigirse al pao vobiscum, que era la fórmula con que debía empezar a representar su papel, conoció en las piernas y en la voz cierta vacilación que no estaba en su carácter. Pero Frente de buey estaba acostumbrado a ver temblar a gentes de todas jerarquías; así es que la humildad del fingido eclesiástico no le inspiró ni podía inspirarle la menor sospecha.

—¿Quién eres, padre, y de dónde vienes?—le preguntó.

—¡Pao vobiscum!—repitió Wamba.—Soy un pobre religioso que, via-

EN FAVOR DEL CLERO

Discurso del Obispo de Plasencia (CONCORDIA)

EL SEÑOR OBISPO DE PLASENCIA RECTIFICA
Una última palabra del señor Presidente del Consejo de Ministros me obliga a extremar mi actitud por la distinción, tan grande como innegable, que me dispensa al entrar en un género de consideraciones interesantísimas de suyo en este momento histórico, pero que a mí personalmente no me atañen tan directamente, por referirse más bien al conjunto de la política española.

Respecto de sus primeras palabras, quisiera ver si acabábamos de entendernos y ponernos, por lo tanto, de acuerdo, lo que sería para mí la mayor satisfacción que pudiera experimentar esta tarde. Me parece haber entendido que «compensación» para el señor Presidente del Consejo de Ministros, en los momentos actuales, y por tanto, en el dictamen sobre el proyecto de ley de la comisión de presupuestos que se discute, es sencillamente que el Gobierno español, en uso de su soberanía hace dos cosas: una mejora en la dotación, que considera insuficiente, de las últimas clases del clero español, y después de esto va hacia la Santa Sede a negociar una compensación de eso, como hace en relación con todas las demás materias concordadas; pero sin que se desmeje ni por asomo una correlación directa, ni mucho menos una proporcionalidad entre la suma de las cantidades aumentadas a que ascienden las mejoras hechas al Clero y la compensación que se busca.

Este es lo que dice el señor Presidente del Consejo de Ministros, yo le felicito y me felicito de ello, porque, de este modo quedan muy reducidas las compensaciones de que se habla en el proyecto, y siendo así, yo tendría el gusto de hacer menos salvajes al votar el dictamen del proyecto que estamos discutiendo.

CONDICIONES DE UN CONVENIO
El señor Presidente del Consejo de Ministros: Las compensaciones nos están dando mucho que hacer. Creo, por de pronto, estoy seguro, que el señor Obispo de Plasencia se habrá dado cuenta de que el Estado, desde el día 16, desde que empezó a redir esta ley, se anticipa a dar esos fondos sin perjuicio de las compensaciones, que luego pueda encontrar. No es tan explícita ciertamente la fórmula de la ley económica en este particular; es mucho más vaga, beneficiosamente mucho más vaga que lo que dicen estos artículos del Convenio del 12 de Julio de 1904.

Dicen así:
Condición A. Estudiar y trazar una nueva división y circunscripción de los Diócesis de toda la Península e islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás a que esto pueda dar lugar.

B. Proponer si por resultados de sus trabajos la creyese oportuna y útil la supresión de alguna o algunas de las expresadas diócesis o circunscripciones, haciendo esta propuesta a los fines del artículo siguiente.

C. A la vez que lleve a cabo los trabajos antes referidos, deberá examinar atenta y detenidamente la posibilidad y la forma de realizar en los casos del culto y del Clero otras economías que sin perturbar gravemente el estado de la Iglesia en España, alivien la situación del Erario público.

Esto no está en la fórmula. Está en el Convenio entre el Rey de España y la Santa Sede, pero en la fórmula no está.

Lo que está en esta fórmula es el reconocimiento de que dentro de nuestro régimen concordado ninguna de las dos partes puede disminuir por sí sola las dotaciones fijadas; pero, en cambio, respecto a los aumentos voluntarios que quieren hacerse unilateralmente el Estado e Iglesia, tienen iguales derechos soberanos siempre que el dependiente sea a su cuenta respectiva.

En la contestación mejor para que a toda satisfacción pueda el Sr. Obispo de Plasencia votar esa fórmula.

FIN DE ESTA INFORMACION
El Sr. Obispo de Plasencia: Ese convenio de 1904 es, por decirlo así, una ley de Bases, son los jalones que se sientan, no hay acuerdos concretos sobre supresiones de ninguna clase.

—Entonces—continuó Brian—no debemos confiarle nada de palabra. Démole una carta para los lanceros de Braey mandándole que se dan aquí sin pérdida de tiempo. Para mayor disimulo, y a fin de que no sospechen nada, bueno, será dejarle ir al cuarto de los sajones antes de enviarlos al matadero.

En virtud de esta opinión del templario, Frente de buey mandó a un criado que acompañase al ermitaño a la plaza en que estaban encerrados Cedric y Athelstane.

El encierro de Cedric, en lugar de disminuir, había aumentado su impaciencia. Paseábase de un lado a otro de la sala con tanto denueso y precipitación como el sajón al encuentro de su enemigo o como si fuera a saltar a la brecha de una plaza sitiada. Una vez hablaba a solas, otras dirigía la palabra al estóico Athelstane, el cual aguardaba tranquilo el éxito de aquella aventura, digiriendo entre tanto los manjares de que tan abundantemente había comido a mediodía. Interesábase poco la duración de su cautiverio, considerándole como

Olalla, la Severa

Vaya de historia.

Cuando Felipe el Hermoso vino de las tristes húmedas tierras siendo esposo de doña Juana, trajo consigo nuevas costumbres y más extraño para nosotros costumbres fué el de que las mujeres de su Corte flaqueaban anduvieran con escaso recato en la vestimenta. Ellas, exageraban el escote, ellas acortaban la falda, de suerte que se descubría la hermosa sustentación del cuerpo... Checó tal indumentaria con las usas castellanas, en las que la hembra iba recatada, manteniendo a amores para el esposo, fuente sellada para los otros hombres... Y en clara solemnidad con que fué honrado el nuevo señor apareció en un pueblo de la costa cantábrica, cerca de Fuentesvieja, una mujer, esposa de un rico mercader y armador de naves, vestida con espléndido traje, que le cubría desde la garganta a los pies, lo que fué contrasto notable con los vestidos incompletos de las desconvidas damas de la Corte del príncipe guatemano y frívolo. Felipe el Hermoso interrogó acerca de quién era aquella dama principal, que con su manera de vestir las telas constituía un comentario hostil contra los nuevos usos. Se le contestó:

—Es la señora Olalla, esposa del señor Bernardino de la Hera, ambos riquísimos y muy ostentados en el país.

El Archiducado, inclinándose ante la señora del traje reverente, dijo:

—Salud, señora Olalla, la Severa.

—Porque se ve en sus ojos que se cala en nuestros días, ¡oh Felipe el Hermoso! recorrida hoy en España los llamados «centros de sociedad» (lojo, cajistas, con la ó), auguramos que no podría repetir la frase. Pero quizá, por un resto de pudor medieval, tendría que cerrar los ojos o apartar la vista con asco.

Olalla, la Severa ¿dónde está?

—Buscándola por ese mundo de desnudeces y de impudicias a pleno sol, ha salido con hermosísima Pastoral que ya saborearon nuestros lectoral, un Purpurado insigné de la Iglesia española, y no la ha hallado. Oid en cambio, la impresión que recoge y amargamente deplora, sobre el «vestido» de la mujer en nuestros días:

«Hemos hablado esto diferentes veces, pero jamás oímos vernos obligados a reprobar el daño que se está produciendo en esta forma, más autorizada y solemne... Con este proceder la dignidad de la mujer, preciosa conquista del Cristianismo, viene por los suelos; porque, ¿cómo mantener la propia dignidad sin el respeto de sí misma, fundamento del que deben guardarle los demás? En su lugar reciben un homenaje de mancha, el de las miradas lascivas y los sentimientos inconfesables, fruto del culto de la carne, que rebajan por igual al idolo y a sus idolatras...»

Han seguido al Eminentísimo Cardenal en su alarmado celo de apóstol, otros varios Prelados de la Iglesia; y no han podido ser más deplorables los resultados obtenidos.

Todo degracladamente, puede reducirse a esta desconsoladora síntesis que en uno de sus brillantes artículos, estampó el insigne escritor señor Ortega y Munilla: «sería curioso saber quién inventó estas modas por las que la mujer va desnudándose. Diríase que los modistos parisenses

El Cristo de Limpías

Entre otras personas, testigos presenciales de los prodigios, hablamos largamente escuchando el relato con verdadera emoción, con el joven e ilustrado Inspector Veterinario de A. Moreno, (quien próximo al de Limpías) don Rafael Revuelta, quien desde el 29 de Mayo último, ha visto el prodigio no sólo repetidas veces sino con frecuencia, sin ellos, con luz eléctrica y con ellos, naturalmente; apreciando de modo absolutamente exacto, que su mirada a distintos puntos de la iglesia que cerraba la boca, palidecía y cerraba el rostro... Por esto que juzgamos de nuestro deber mostrar nuestra gratitud a dicho señor que obtuviéramos los datos más completos y que reservamos en carta por su no extensión.

El señor Revuelta, contestando a nuestras preguntas, no nacidas de nuestra incredulidad sino inspiradas por el deseo de confirmarnos en el reconocimiento de los prodigios, nos ha dicho:

—No cabe admitir la existencia de efectos de espejismo alguno ni la posibilidad de ningún aparato por maravilloso que éste sea. Dado en este caso serían todos los que van al Santo Cristo quienes notaran las demostraciones vivas de su agonía y ya se sabe que no es así, pues son en gran mayoría los que presencian el prodigio.

—¿Cabe alguna sugestión en los casos?—le preguntamos y se nos contesta:

—Tampoco, de ninguna manera; porque en tal caso, cuantos más vieran la admirable efigie, serían proporcionalmente más los sugestionados; y ocurre que mientras en las peregrinaciones de Asturias, Orduña, Lérida, por ejemplo, han sido relativamente pocos los testigos presenciales del prodigio, en cambio en la famosa de Torrealeja, celebrada en Mayo último, fueron tantas las personas que lo presenciaron, que más de veinte tuvieron que ser auxiliadas facultativamente por la impresión sufrida, mientras dentro del templo se registraban escenas patéticas y conmovedoras como las que más, pues muchos peregrinos pelean a voz en grito que se le d a Yara a Señor para evitarle el sufrimiento de que daba pruebas patentes; y en la peregrinación del Sindicato de Costureras de Santander de 84 personas que la constituirán, veinte presenciaron de modo claro el asombroso suceso.

De las declaraciones juradas que hemos leído, nos han llamado la atención las de los médicos de Castro Urdiales y la del doctor Antonio Gutiérrez de Cozain: cónsul de Honduras en Santander, por la competencia y galvanura con que se expresan para dar cuenta del prodigio presenciado por ellos y otros muchos simultáneamente el testimonio del señor marqués de Santa Cruz, que no puede ser más lúcido y terminante, pues dice textualmente: certificar; Haber vis o mover los ojos; el de don Guillermo Alonso Segura, presbítero de Padriñaga que declara haber visto el prodigio más de treinta veces en cuatro días, asegurando que Jesús le acompañaba a rezar un credo que estaba recitando como consesión de gracias al terminar una misa, y el de un estudiante de medicina Hariberto de la Villa Prieto, alumno del tercer año y vecino de Villavieja (Oviedo) que dice textualmente:

«Declaro y juro que mientras estubo en la iglesia, estubo (así dicho) todo el tiempo viendo mover los ojos en todas direcciones y mirando principalmente hacia la sacristía, le he visto ponerse poco a poco morado el pecho y la cara; le he visto mirar para abajo y en este momento cerrar los ojos y apretar la boca como el que

MILITARES

Ha marchado a Cádiz con permiso el capitán de Infantería don Narciso Sánchez Aparicio.

El alférez del Principado don Francisco Burgos, se despide para Alcalá de Henares.

INSTRUCCION PUBLICA

Se han remitido los nóminas para el pago del aumento gradual de sueldo, a la Diputación provincial.

LA RAMBLA

Obras del hospital

Por fin y gracias a las gestiones del señor Juez de Instrucción secundadas por los señores don Martín Cabello de los Cobos, don Rafael Lopera y don Rafael Marino, se han comenzado las obras de reconstrucción del hospital, que tienen a su cargo en esta ciudad los RR. MM. Mercaderías.

Casi cuatro años han soportado, dichas Madres, la estrechez y las ruinas, sin que se movieran las conciencias y la caridad de los que, estando obligados, pasaban indiferentes antes los muros destruidos. Pero la oración de las Madres ha hecho que Dios despertara aquellas y volviéndose de estos celosos y caritativos señores se cuenta ya con un capital de 8.000 pesetas, recaudado en el pueblo para iniciar y llevar a feliz término la empresa.

Que Dios premie tan laudable acción a dichos señores y a cuantos contribuyeron a la obra.

Bautismo

El robusto niño que dió a luz la distinguida señora doña Mariana Jiménez C. de los Cobos, esposa de don Alberto Soria de la Torre, recibió las saludables aguas del bautismo el 20 de los corrientes, de manos del párroco de Villanueva del Duque don Federico Soria, tío carnal del mismo, imponiéndole los nombres de Enrique Alejandro.

Fueron padrinos don Joaquín Jiménez del Rosal y la señorita Rosa Soria, abuelo y tía respectivamente del bautizado.

Terminada la solemne ceremonia la numerosa concurrencia fué obsequiada por el padrino con un espléndido lunch.

A los padres, abuelos y tíos del nuevo cristiano le deseamos todo género de felicidades. —D

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera, Juzgado de Bojalancos, estaña, contra Antonio Guerrero Burgesa, Defensor, el señor Castejón; procurador, el señor La Cerda.—Sección segunda, Juzgado de Agullar, disparos, contra Francisco Romero Luque. Defensor, el señor Velasco; procurador, el señor González.

Ha sido aprobada la propuesta del nombramiento del preso Víctor Ruiz Cortés, para el 6 de Septiembre.

Se han dictado sentencias en las causas de La Rambla, por hurto, contra Juan Serrano Muñoz, que es

El Cristo de Limpías

Entre otras personas, testigos presenciales de los prodigios, hablamos largamente escuchando el relato con verdadera emoción, con el joven e ilustrado Inspector Veterinario de A. Moreno, (quien próximo al de Limpías) don Rafael Revuelta, quien desde el 29 de Mayo último, ha visto el prodigio no sólo repetidas veces sino con frecuencia, sin ellos, con luz eléctrica y con ellos, naturalmente; apreciando de modo absolutamente exacto, que su mirada a distintos puntos de la iglesia que cerraba la boca, palidecía y cerraba el rostro... Por esto que juzgamos de nuestro deber mostrar nuestra gratitud a dicho señor que obtuviéramos los datos más completos y que reservamos en carta por su no extensión.

El señor Revuelta, contestando a nuestras preguntas, no nacidas de nuestra incredulidad sino inspiradas por el deseo de confirmarnos en el reconocimiento de los prodigios, nos ha dicho:

—No cabe admitir la existencia de efectos de espejismo alguno ni la posibilidad de ningún aparato por maravilloso que éste sea. Dado en este caso serían todos los que van al Santo Cristo quienes notaran las demostraciones vivas de su agonía y ya se sabe que no es así, pues son en gran mayoría los que presencian el prodigio.

—¿Cabe alguna sugestión en los casos?—le preguntamos y se nos contesta:

—Tampoco, de ninguna manera; porque en tal caso, cuantos más vieran la admirable efigie, serían proporcionalmente más los sugestionados; y ocurre que mientras en las peregrinaciones de Asturias, Orduña, Lérida, por ejemplo, han sido relativamente pocos los testigos presenciales del prodigio, en cambio en la famosa de Torrealeja, celebrada en Mayo último, fueron tantas las personas que lo presenciaron, que más de veinte tuvieron que ser auxiliadas facultativamente por la impresión sufrida, mientras dentro del templo se registraban escenas patéticas y conmovedoras como las que más, pues muchos peregrinos pelean a voz en grito que se le d a Yara a Señor para evitarle el sufrimiento de que daba pruebas patentes; y en la peregrinación del Sindicato de Costureras de Santander de 84 personas que la constituirán, veinte presenciaron de modo claro el asombroso suceso.

De las declaraciones juradas que hemos leído, nos han llamado la atención las de los médicos de Castro Urdiales y la del doctor Antonio Gutiérrez de Cozain: cónsul de Honduras en Santander, por la competencia y galvanura con que se expresan para dar cuenta del prodigio presenciado por ellos y otros muchos simultáneamente el testimonio del señor marqués de Santa Cruz, que no puede ser más lúcido y terminante, pues dice textualmente: certificar; Haber vis o mover los ojos; el de don Guillermo Alonso Segura, presbítero de Padriñaga que declara haber visto el prodigio más de treinta veces en cuatro días, asegurando que Jesús le acompañaba a rezar un credo que estaba recitando como consesión de gracias al terminar una misa, y el de un estudiante de medicina Hariberto de la Villa Prieto, alumno del tercer año y vecino de Villavieja (Oviedo) que dice textualmente:

«Declaro y juro que mientras estubo en la iglesia, estubo (así dicho) todo el tiempo viendo mover los ojos en todas direcciones y mirando principalmente hacia la sacristía, le he visto ponerse poco a poco morado el pecho y la cara; le he visto mirar para abajo y en este momento cerrar los ojos y apretar la boca como el que

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera, Juzgado de Bojalancos, estaña, contra Antonio Guerrero Burgesa, Defensor, el señor Castejón; procurador, el señor La Cerda.—Sección segunda, Juzgado de Agullar, disparos, contra Francisco Romero Luque. Defensor, el señor Velasco; procurador, el señor González.

Ha sido aprobada la propuesta del nombramiento del preso Víctor Ruiz Cortés, para el 6 de Septiembre.

Se han dictado sentencias en las causas de La Rambla, por hurto, contra Juan Serrano Muñoz, que es

mucho. He visto caer muchas
gotas de sangre de la corona sobre
los hombros y he visto por el
anteojo el momento de la caída mirar
al predador y luego quedarse con
los ojos cerrados bastante tiempo.
Hago constar además que no lo creía
y que estoy agradecidísimo al Santo
Oficio por el favor. Firmado.

Necesitaríamos todo el período al
pasáramos a reseñar los actos edifican-
tes que hemos presenciado en la
parroquia de Limpias, en la misma
parroquia donde no ha mucho se ce-
lebró la dominical de las "Asustadas"
de contadísimas personas y actual-
mente no se interrumpen las mismas
comuniones de actos de despedida de
dudosas conversaciones que a las
registran muchos de ellas de per-
sonas que hace más de veintidós años
vivían alejadas en su ignorancia ó
mala fe, de la Iglesia, y el cambio
radical que se ha operado en las acti-
vidades públicas y privadas de Limpias,
pueblo donde antes la blasfemia era
corriente y ahora no se profiere ni
una palabra mal sonante.

Terminaremos manifestando que al
algunos de la veracidad de nues-
tra información, se tiene la molestia
de examinar el libro de testimonios
que se exhibe en la sacristía de Lim-
pias, y hable con cualquiera persona,
autorizada de las muchísimas que re-
spondiente y de modo indubitable-
mente claro han presenciado los pro-
digios, si es que quien lo duda no ve
personalmente estas maravillas.

Y para punto final: lo que se ve en
Limpias no es sólo un pálido reflejo
de las infinitas pruebas de la divini-
dad del adorable Redentor, Dios
hecho Hombre y muerto en la Cruz,
para salvar la humanidad pecadora; una
demostración de la verdad de la
Religión Católica, fundada por el Cru-
cificado, que sólo pueden negarla y
combatirla los ignorantes y los malos.
Cabe en nuestra modesta opinión.

Juan B. Ayerbe,
Segura, 10 de Agosto de 1919.

**Cooperativa
Cordobesa de Consumo**
CONVOCATORIA
Para el día 10 de Agosto de 1919, a las
nueve de la noche, en primera citación,
y de no reunirse número suficiente de
accionistas, se verificará media hora
después con los que asistían.

También se cita a Junta general
extraordinaria, para cuando termine
la anterior, y si no hay bastante con-
currencia, se celebrará media hora
más tarde con los señores que se ha-
llan presentes, al objeto de ocuparse
de la propuesta que formulará la Jun-
ta de gobierno para la reforma del
artículo 23 de los Estatutos, y cuyos
actos tendrán lugar en el salón de se-
siones del Excmo. Ayuntamiento, aten-
tamente cedido por el señor Alcalde.
Córdoba 1.º de Agosto de 1919.—El
Presidente, Andrés Arcas.—El Secre-
tario, Fernando Martínez.

El conflicto de los panaderos
Los cuatro panaderos que han pre-
sentado esta mañana al Gobierno
un pliego anunciando el cierre
para cuando se cumpla el tiempo
legal, ó sea, cinco días.

Fundán su determinación en perju-
dicarse por no tener harina a precio
de tasa; la subida de jornales que soli-
citan los obreros y la reducción de la
jornada.

El gobernador, puesto al habla con
el alcalde, convocó para esta tarde a
las siete a los patronos, por cierto que
a las ocho, ya que estuvimos en di-
cho Centro, sólo habían concurrido
dos.

Hablamos con las autoridades local
y provincial del conflicto que se
avicina y el señor Blasco nos manifi-
estó que no llevan razón los panade-
ros para declarar esta huelga, pues
harina tenían a precio de tasa la ne-
cesaria y el aumento de los jornales
estribaba en céntimos.

Piensa ser irreducible, incaután-
dose de las tahonas al terminar el
plazo.

Unión del alcalde ha ordenado
repega por la mañana y tarde y se
girarán visitas sanitarias a los hornos.
Otras manifestaciones nos hizo el
señor Blasco respecto a la cuestión,
señalando las medidas adoptadas pa-
ra en caso de que se llegue a la huel-
ga, esté asegurado el abastecimiento.

**IMPORTANTE
BUENOS NEGOCIOS**

El precio tan bajo a que se cotizan actualmente ciertos valores extranjeros como Francos, Liras y Marcos, aconsejan a toda persona que tenga fondos improductivos la compra de dichos valores, pues es seguro que en un plazo más ó menos breve, la situación general se desparajará, el comercio e industria de todos los países destruidos por la guerra volverán a funcionar normalmente y las monedas ó signos de crédito extranjeros irán recobrando poco a poco su primitivo valor, hasta llegar a la par con la moneda Española ó tal vez más.

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
compra por una comisión muy pequeña moneda extranjera, por cuenta de sus clientes, y abre cuenta de dicha moneda abonando al público, un interés del 2 por 100 en los Francos. Cuando el cliente desee, con una pequeña cantidad en pesetas, comprar mucha moneda extranjera, el Banco, con sólo el pago del 10 por 100 en los Francos y 15 por 100 en Liras y Marcos, que desembolsa el comprador, anticipa el resto de pesetas, cobrando al cliente un pequeño interés.

Para más detalles, dirigirse al BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CARRATRACA
Especificas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA ó HERPÉTICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Bañerío. Instalación balneoterápica completa.

Temporada Oficial
1.º de Julio al 30 de Septiembre.—Billetes de ferrocarril a precios reducidos.—Coches a la llegada del tren mixto para Málaga en la estación de Alora.

MEDICO DIRECTOR: DR. CASADO TORREBLANCA
Profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Habrà coche en la estación de Gobantes y Alora, desde el 1.º de Agosto.

Para informes, al Administrador DON ANTONIO CUELLAR,
CARRATRACA (Málaga)

EL PALUDISMO. Esta enfermedad aniquilada se destierra siempre con FEBRIDA, económico remedio, mejor que la Quina sola.
Gran Farmacia Moisés Moreno, Pozoblanco.

DE SOCIEDAD
Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el abogado de este ilustre colegio don José Delgado Barbara. Nuestra más sincera enhorabuena.

—Ha regresado de Balmez, donde ha pasado una temporada, la bella Seta Anita Triguera.

—Ayer marchó a Málaga el exdiputado a Cortes D. José Fernández Jiménez.

—Regresó a Fuente Ob'jina Don José Castillejo.

Al mismo punto marchó el Juez de Instrucción de aquel partido D. Salvador Márquez U. bano.

—Ayer pasó el día en Málaga el Gobernador civil Sr. Blasco, acompañado de su hijo y del Secretario del Gobierno D. Félix Polro.

—Llegó de Doña Mencía D. Mariano Cubero.

—Ha marchado a tomar las aguas de Carratraca, el Párroco de Castro del Rio D. Antonio Márquez Polonio.

—Se encuentra en Córdoba D. Clemente Rodríguez, Secretario del Juzgado de Almedinilla.

**Automóviles DODGE
CARAJE MONTOREÑO
Montoro**

NOTICIAS
A filas

Con objeto de que durante el primer año de servicio activo reciban todos los conocimientos de instrucción que exige la ley de Reclutamiento, se ha dictado una Real orden circular, disponiendo que los individuos del cuerpo de instrucción y reemplazo de 1918, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores y los que dejaron de recibirlos pertenecientes al 3º de 1917, se incorporen a los cuerpos a que están destinados, a fin de que adquieran la instrucción.

Los reclutas deberán estar incorporados para el 5 de Septiembre próximo.

El plazo que ha de invertirse para todos los que carezcan de instrucción preparatoria ó sean analfabetos, como máximo será de dos meses, reducible a 20 ó 40 días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos en el artículo 433 del reglamento.

Los capitanes generales podrán disponer la incorporación a instrucción en dos grupos, si hubiere dificultad en los alojamientos y siempre que el número de incorporados exceda de 500, no pudiéndose en ningún caso rebasar la fecha del 20 de Diciembre, en la que deberá quedar terminada aquella.

A fin de evitar molestias a los reclutas, éstos podrán incorporarse directamente, sin acudir a las Cajas de Recluta y los viajes serán por cuenta del Estado.

La jura de banderas se celebrará en todas las regiones a los 15 días de haberse incorporado los reclutas.

Los acogidos al capítulo XX harán por su cuenta el viaje de incorporación y disfrutarán de todos los beneficios a que tienen derecho, durante su estancia en los cuarteles según el grado de aptitud en que se hallen.

Alcalde
Ha sido elegido alcalde de Balmez don Angel Montoro Palacios.

La corrida de la Prensa
Contratados para la corrida de la prensa los afamados diestros Casafles, Redondo y Chouche, la Comisión organizadora se preocupa ahora del ganado que ha de lidiarse en dicha corrida.

Se jugarán seis novillos toros de la acreditada ganadería de Gamero Cívico, que tan extraordinario cartel tiene en Córdoba, por la bravura que distingue a dichas reses, y se propone la Comisión obtener una corrida limpia y bonita que responda a la expectación producida entre los aficionados desde que se anunció el cartel más sugestivo de novillada que este año se ha confeccionado en Córdoba.

Mañana, la Comisión organizadora hará el apartado de los toros, obte-

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el factor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con entorpecimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se cometen folletos a quien los pida.

Bacalao inglés legítimo
NUEVO
Venta al detall: Principales Ultramarinos y Comestibles.
Al por mayor: Almacén de Coloniales, TEJADA Y GARCIA.

El Fénix Agrícola
Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1903, por R. O. de 5 Julio de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. - MADRID

GARANTIAS

CAPITAL	(Suscrito)	1.000.000'00
	(Desembolsado)	800.000'00
RESERVAS	(Reservadas)	95.152'03
	(De riesgos en curso)	439.494'42
	(Estado, depositados en el Banco de España)	1.350.569'02
Primas recaudadas en 1915		4.215.474'69

Beneficios satisfechos hasta 30 de Junio de 1916.

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado, (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección general, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia general, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

Francisco Moltó Aura
MEDICINA - CIRUGIA
PARTOS - ENFERMEDADES DEL PECHO
APLICACION DE 608 Y 614
Góngora, 9 (entrada por Julio Burell)
Consulta.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

ZONA DE RECLUTAMIENTO
Y RESERVA DE CORDOBA, N.º 10
ESCUELA MILITAR OFICIAL GRATUITA
Los individuos que deseen ingresar en dicha Escuela para dar principio a la instrucción el 15 de Septiembre próximo, se presentarán de diez a doce en el piso de la Zona, última habitación derecha, donde encontrarán toda clase de facilidades para el ingreso; debiendo tener presente, que cuanto mayor sea su aplicación, menor será el número de días de asistencia a clase. 5-2

VENTA A PLAZOS
de parcelas del Cortijo "Cuadrado".
Se hace desde el día para tomar posesión en San Miguel próximo del citado cortijo, situado en el término de Castro del Rio. También se hace arrendamiento de dichas parcelas, desde igual fecha. Para tratar con su dueño en Córdoba, Avenidas de Canalejas, 9, duplicado, Almacén de Carbones Minerales. 10-10

Celso Ortiz Aegías
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros al Vías urinarias - Cirujía
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6
Pedro López, núm. 20

Almoneda
Por reducirse de habitaciones se hace de varios muebles, menaje de cocina, dos relojes uno de pared y un despertador, con sus cajas, marchando los dos; un arcon y una manta, ambos en buen uso; dos sillones, también en buen uso y un jarrero de dos cántaros para seis jarras. Para tratar y ver los efectos de diez a dos, en la casa número 2, plazuela del Pótro. 5-5

Blasfemo
Han sido detenidos, por blasfemar, José Porras Pozo y Manuel Azeite García.

Burro
En el Asilo ha quedado depositado un burro que estaba abandonado en la vía pública.

Buen hijo
Ha sido detenido Rafael Cantos Andreu por maltratar a su madre.

Una queja y una advertencia
La advertencia es a unos señores que nos escriben por correo interior y no firman. Hacemos mal. Nosotros tenemos demostrado que sabemos guardar el incógnito de las personas que a nosotros se dirigen, pero tenemos derecho a conocer quienes son esas personas cuyas quejas atendemos.

Por una sola vez vamos a hacernos eco de lo que se nos dice en esa carta, pues nos conviene repetir aquí que nuestro criterio de antiguo es arrojar al cesto las cartas que vienen sin firma ó con pseudónimo, digan lo que digan y denuncien lo que denuncien.

La excepción de hoy es por referirse a asuntos que afectan a la higiene.

Los firmantes «varios vecinos del barrio de San Pedro», se quejan de lo que ocurre en la fuente pública de la plaza V.conde de Miranda. Gente que se queja de la utilización de baño, de la vareda y para otros usos peores, sin tener en cuenta que el vecindario correcto la utiliza para beber y otros menesteres domésticos.

Nos piden esos vecinos llamemos la atención de quien corresponda para que se vigile aquel sitio y los chicos que se dedican a ensuciar la fuente se vayan a los llanos de la Albalá ó algo más allá donde no molesten al vecindario y donde su proceder no dé lugar a que la fuente se convierta en un foco de infección, como pudo comprobarse recientemente cuando sacaron los detritus que se almacenaban en aquel vertedero.

Lo de todos los días
En la madrugada de hoy, dos individuos espallaron una tipa y entraron en la casa núm. 12, duplicado, de la calleja Aceite, haciendo dos disparos un vecino, y entonces emprendieron la fuga los desconocidos.

Casa de Socorro
Hoy han sido curados; Martín TÁ-gua Rubiano, de herida contusa en la cabeza; José Medina Villagran, de

herida contusa en el frontal; Felles Morcillo Castro, de extracción de un cuerpo extraño; Antonio Campos Córdoba, de luxación del brazo izquierdo; A. tela Grandos Trigo, de extracción de un cuerpo extraño; José Eroles R. de, de contusión en el ojo derecho, y José Castaño Molina, de herida contusa en la cara.

Baja de subsistencias
El sol y el viento resecan el cutis, ESCERINA lo pone flexible y delicioso. Farmacias y Droguerías.

Ruis Sánchez Gallego
MÉDICO-CIRUJANO
Horas de consulta: de doce a dos.—Calle Sevilla, 15.—Gratis para los pobres, de ocho a diez de la mañana, Plaza Mayor, 46, Córdoba.

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
DR. PEREZ JIMENEZ
Horas de consulta, de 1 a 4
Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa)

Veja plana Alicantina
Cal de primera calidad y canales del país, se venden en la calle OLLERIAS, SIN NÚMERO. (Fábrica de jabón.)

IMPORTANTISIMO
Francisco Guerrero Barea
Electricista
Tiene el honor de ofrecer a su distinguida clientela y al público en general, la colección de motores eléctricos disponibles en almacén, Córdoba, desde un cuarto hasta 20 caballos.
DESPATCHO ALFONSO XIII, 38

La Frigorífica Cordobesa
FABRICA DE HIELO TRANSPARENTE
y Cámaras Frigoríficas
Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo

Esta nueva FABRICA DE HIELO transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema norteamericano, está en plena producción diaria y expende sus productos a los precios siguientes:

En la fábrica situada en la calle Fray Luis de Granada: Arroba, 0'75 pesetas.—Media arroba, 0'40.—Barras de 50 kilogramos, que se consideran como cuatro arrobas, 3 pesetas.

Además se expende el hielo en los puntos siguientes: Fábrica de Gasosas «La Constancia» que también lo reparte a domicilio.—Pasaje de la Victoria, Puerta de Gallegos.—Bodega, Deanes, 22.—Establecimiento denominado «El Tres», calle Valladares.—Corvocería, Victoriano Rivera, 8.—Almacén de don Francisco Ripalda, Puerta del Rincón.—Pasaje de Canalejas, Avenida de Canalejas.—Establecimiento de D. José Ramón Roses, Humosa, 1.

En todos estos Establecimientos se expenderá el hielo a 0'10 pesetas kilogramo; a 0'40 pesetas la media arroba y a 0'75 pesetas la arroba.

Quinarfer
Comprobado en todos los casos de anemia y manifestaciones del padecimiento.
A las personas que no se hayan curado con este medicamento, la garantía la curación termina.

Almoneda
Por reducirse de habitaciones se hace de varios muebles, menaje de cocina, dos relojes uno de pared y un despertador, con sus cajas, marchando los dos; un arcon y una manta, ambos en buen uso; dos sillones, también en buen uso y un jarrero de dos cántaros para seis jarras. Para tratar y ver los efectos de diez a dos, en la casa número 2, plazuela del Pótro. 5-5

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
DR. PEREZ JIMENEZ
Horas de consulta, de 1 a 4
Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa)

TEMAS PALLARES
CINCO HOTELS BALNEARIOS Y LA CASA DE LA...

